**ACCESO/ADMISIÓN**

**3.3 Complementos de Formación específicos para los distintos perfiles de ingreso, configurados tanto fuera como dentro del programa de doctorado**

|  |
| --- |
| Este programa no establece complementos de formación específicos, sin embargo, considerando que al mismo pueden acceder graduados o graduadas correspondientes a títulos de grado o superior, de al menos 300 ECTS, cuyos estudios pueden no haber incluido contenidos específicos de formación en investigación, la Comisión Académica del programa decidirá para cada estudiante admitido, en función del perfil de ingreso, la necesidad o no de adquirir esta formación en investigación. La formación se adquirirá mediante la realización de entre 6 a 15 ECTS de asignaturas de másteres oficiales ofertados por la UPV/EHU en el área (especificar área) o de otra formación equivalente en cuanto a competencias de investigación, en los que el estudiante se matriculará, asesorado por su tutor o director de tesis, una vez matriculado en el programa de doctorado. |